



Radicado No. 110506 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRULE-1.10

Bogotá D.C., 31 julio de 2020

Doctora
DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta Consejo Superior de la Judicatura
Calle 12 No. 7 – 65 – Palacio de Justicia
Email: deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud apoyo por situación de caso fortuito

Respetuosamente, me permito solicitar a la señora Doctora Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, su invaluable apoyo, dentro del marco de las competencias funcionales de esa Corporación, en el sentido de que se replique a los diferentes Despachos Judiciales del Territorio Nacional, que debido a problemas técnicos en el sistema hiperconvergente en donde se encuentran los servidores de Correo Institucional de la Dirección General de Sanidad Militar, se ha modificado la dirección electrónica para notificaciones judiciales notificacionesdgsm@sanidadfuerzasmilitares.mil.co por la dirección notificaciones.digsa@sanidadmilitar.onmicrosoft.com

Agradezco de antemano su atención y apoyo a mi solicitud.

Con respeto,

Mayor General JAVIER ALONSO DÍAZ GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar

Elaboró: PD Angela Tofiño
Coordinadora Grupo de Asuntos Legales (E)

